*Córdoba, 28 de febrero de 2023*

En el 2022 aumentó la alícuota promedio del Impuesto sobre Ingresos Brutos

* Se actualizó el *Informe de Presión Tributaria* al mes de diciembre de 2022. Este informe estadístico, publicado por el Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba, presenta datos desagregados por sectores y jurisdicción de las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para el período 2017-2022. Los cuadros con la información completa pueden consultarse [aquí](https://finanzas.cba.gov.ar/publicacion/ingresos-tributarios/).
* El informe se elabora procesando las declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que los contribuyentes realizan mensualmente. Se incluyen todos los contribuyentes inscriptos en el Convenio Multilateral (es decir los que realizan actividades en más de una jurisdicción). Con esta información se calculan las alícuotas efectivas promedio del Impuesto sobre los Ingresos Brutos[[1]](#footnote-1).
* Considerando la alícuota media para el total del país, en el 2022 se observa un leve aumento respecto al año anterior. La serie histórica muestra una importante baja a partir de 2017 como consecuencia de la firma del Consenso Fiscal que se prolonga hasta el 2020 (la reducción acumulada en esos tres años fue del 12,1%). Posteriormente, en los últimos 2 años, se registra un cambio de tendencia (aumento acumulado de 3,8%). Esto explica que la alícuota promedio del impuesto en el 2022 sea un 8,7% más baja que el 2017 (*Gráfico 1*).
* La información desagregada por provincias muestra importantes diferencias. Entre los años 2017 y 2022, 21 jurisdicciones han bajado la presión tributaria y 3 la han aumentado. Las provincias que más redujeron Ingresos Brutos son Córdoba (-24,3%), Tierra del Fuego (-22,9%) y Formosa (-21%). Salta, por su parte, es la provincia con mayor aumento en la alícuota promedio de Ingresos Brutos (+15,3%), seguida por CABA (+11%) (*Gráfico 2*).
* Mientras que la alícuota promedio para el total del país en el 2022 se calcula en el 3%, en los extremos aparecen Tierra del Fuego con la alícuota promedio más baja del 1,86% y Misiones con la alícuota media más alta del 3,86%. De las provincias más grandes, Santa Fe y Córdoba tienen las alícuotas más bajas, luego Buenos Aires también por debajo del promedio, mientras que Mendoza y CABA tienen presión tributaria por encima de la media nacional. Estas 5 jurisdicciones (en donde se genera más del 70% el PBI nacional) muestran comportamientos diferentes en los últimos años. Mientras que Buenos Aires y CABA presentan la misma tendencia que el agregado nacional en cuanto a caída de su alícuota promedio hasta el año 2020 y luego aumento, mucho más marcado en CABA que en Buenos Aires[[2]](#footnote-2); Córdoba, Santa Fe y Mendoza muestran caída continua a lo largo de todo el período.
* En Anexo se presenta información detallada de alícuotas medias por provincia para los 4 principales sectores económicos a nivel país (estos 4 sectores explicaron más del 55% del PBI).

**Gráfico 1. Alícuota efectiva promedio del Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

Años 2017-2022 – Valores en porcentaje



***+3,8%***

***-12,1%***

***-8,7%***

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**Gráfico 2. Variación de las alícuotas promedio por provincia**

Variación promedio año 2022 respecto al promedio 2017



*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**Gráfico 3. Alícuotas efectivas promedio por provincia**

Promedio año 2022 – Valores en porcentaje



*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**ANEXO – Alícuotas efectivas promedio por provincia para los 4 principales sectores de actividad a nivel nacional**

**Gráfico A1. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca**

Promedio año 2022 – Valores en porcentaje



*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**Gráfico A2. Industria Manufacturera (excluye industria papelera)**

Promedio año 2022 – Valores en porcentaje



*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**Gráfico A3. Comercio al por mayor y menor, reparaciones (excluye comercio por comisión)**

Promedio año 2022 – Valores en porcentaje



*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias.*

**Gráfico A4. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler**

Promedio año 2022 – Valores en porcentaje

*Nota: /1 Incluye fondos.*

*Fuente: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba en base a datos transaccionales sobre los que operan los contribuyentes de Ingresos Brutos en todas las provincias).*

1. La alícuota efectiva promedio surge de dividir el impuesto determinado por cada contribuyente sobre la base imponible declarada, incluyéndose ventas gravadas y exentas. [↑](#footnote-ref-1)
2. De 2020 a 2022 CABA presenta un aumento del 12,5% en su alícuota promedio de Ingresos Brutos, mientras que Buenos Aires un aumento del 2,7%. [↑](#footnote-ref-2)